

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO CCA No. 097 DE 2018

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO
Reparación Directa	13-001-23-31-000-2012-00235-00	Leonardo Javier Núñez Agamez	Nación – Ministerio de Interior	05 de Junio de 2018
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	13-001-33-33-012-2012-00071-02	Juan Carlos Vergara Olivo	Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	05 de Junio de 2018
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	13-001-33-31-010-2011-00040-01	Farides Ivon Páez Sossa	Ministerio de la Protección Social - ISS	05 de Junio de 2018
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	13-001-33-31-011-2009-00317-01	Miriam Gutiérrez Amaris	Fondo de Transito de Transportes en Liquidación	05 de Junio de 2018
Reparación Directa	13-001-33-33-009-2012-00010-01	Ana Rosa Vega Marrugo y Otros	Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	05 de Junio de 2018
Reparación Directa	13-001-33-31-004-2012-00164-02	Dalys Ramos Arnedo y Otros	ESE Hospital Local de Cartagena	05 de Junio de 2018
Reparación Directa	13-001-33-31-012-2011-00043-02	Soe Margareth Mesa Rodríguez	Nación – Ministerio del Interior	05 de Junio de 2018

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Seis (06) de Junio de Dos mil Dieciocho (2018). Las anteriores providencias se fijan en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

Ln